

y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 2 de diciembre de 1994.

Sociedad Agraria de Transformación número 1.325, denominada «Santa Cruz», domiciliada en Torre Pacheco (Murcia), ha resultado cancelada y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 25 de abril de 1994.

Sociedad Agraria de Transformación número 1.379, denominada «El Llano», domiciliada en Cehegín (Murcia), ha resultado cancelada y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 25 de agosto de 1994.

Sociedad Agraria de Transformación número 1.708, denominada «El Ejidillo», domiciliada en Valdesimonte (Segovia), ha resultado cancelada y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 12 de mayo de 1994.

Sociedad Agraria de Transformación número 1.794, denominada «Agra», domiciliada en La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), ha resultado cancelada y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 25 de abril de 1994.

Sociedad Agraria de Transformación número 1.910, denominada «Los Casales», domiciliada en Corrales del Vino (Zamora), ha resultado cancelada y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 25 de abril de 1994.

Sociedad Agraria de Transformación número 2.133, denominada «Ay-les-Norte», domiciliada en Mezalocha (Zaragoza), ha resultado cancelada y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 25 de agosto de 1994.

Sociedad Agraria de Transformación número 2.425, denominada «San Plácido», domiciliada en Badolatosa (Sevilla), ha resultado cancelada y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 25 de agosto de 1994.

Sociedad Agraria de Transformación número 2.747, denominada «La Magdalena», domiciliada en La Magdalena-Villaviciosa (Asturias), ha resultado cancelada y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 2 de diciembre de 1994.

Sociedad Agraria de Transformación número 4.489, denominada «Monte la Reina», domiciliada en Toro (Zamora), ha resultado cancelada y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 25 de agosto de 1994.

Sociedad Agraria de Transformación número 5.330, denominada «Camuel», domiciliada en Muel (Zaragoza), ha resultado cancelada y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 25 de agosto de 1994.

Sociedad Agraria de Transformación número 5.750, denominada «Alimentos Españoles», domiciliada en Don Benito (Badajoz), ha resultado cancelada y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 2 de diciembre de 1994.

Sociedad Agraria de Transformación número 6.839, denominada «Yalde», domiciliada en Manjarres (La Rioja), ha resultado cancelada y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 25 de abril de 1994.

Sociedad Agraria de Transformación número 7.019, denominada «El Jerral», domiciliada en Cerezo de Abajo (Segovia), ha resultado cancelada y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 25 de agosto de 1994.

Sociedad Agraria de Transformación número 7.271, denominada «El Paseillo», domiciliada en Chelva (Valencia), ha resultado cancelada y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 25 de agosto de 1994.

Sociedad Agraria de Transformación número 7.421, denominada «San Silvestre», domiciliada en Cáceres, ha resultado cancelada y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 25 de abril de 1994.

Sociedad Agraria de Transformación número 7.437, denominada «Agropecuaria Suerte Octavio», domiciliada en La Luisiana (Sevilla), ha resultado cancelada y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 2 de diciembre de 1994.

Sociedad Agraria de Transformación número 7.741, denominada «La Moderna», domiciliada en Segorbe (Castellón), ha resultado cancelada y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 25 de abril de 1994.

Sociedad Agraria de Transformación número 8.131, denominada «Hortícola Canaria», domiciliada en Granadilla de Abona (Santa Cruz de Tenerife), ha resultado cancelada y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 25 de abril de 1994.

Sociedad Agraria de Transformación número 8.734, denominada «Marsan», domiciliada en Navales (Salamanca), ha resultado cancelada y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 25 de agosto de 1994.

Sociedad Agraria de Transformación número 8.844, denominada «Ornamentales de Jagua», domiciliada en Jagua-Gúimar (Santa Cruz de Tenerife), ha resultado cancelada y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 25 de agosto de 1994.

Sociedad Agraria de Transformación número 9.016, denominada «El Cabezón», domiciliada en Bordón (Teruel), ha resultado cancelada y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 2 de diciembre de 1994.

Sociedad Agraria de Transformación número 9.161, denominada «Corazón Tierra de Campos», domiciliada en Autillo de Campos (Palencia), ha resultado cancelada y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 25 de abril de 1994.

Madrid, 10 de febrero de 1995.—El Director general, Conrado Herrero Gómez.

MINISTERIO DE CULTURA

5910 *ORDEN de 20 de febrero de 1995 por la que se aprueba la modificación de los Estatutos sociales del Centro Español de Derechos Reprográficos (CEDRO).*

El Centro Español de Derechos Reprográficos (CEDRO) ha solicitado de este Ministerio la aprobación de la siguiente modificación de sus Estatutos sociales: Nueva redacción de los artículos 4, 5, 10, 11, 14 al 16, 19, 21, 23, 24, 29, 31 al 34, 36, 38 al 40, 43 al 45, 50, 51, 54 y 55.

Visto el artículo 144.2 de la Ley 22/1987, de 11 de noviembre, de Propiedad Intelectual, y previo informe de la Secretaría General Técnica, he resuelto aprobar la modificación estatutaria solicitada por dicha entidad de gestión.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 20 de febrero de 1995.

ALBORCH BATALLER

Ilmos. Sres. Subsecretario y Secretaria general técnica.

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

5911 *RESOLUCION de 29 de diciembre de 1994, de la Subsecretaría, por la que se da publicidad al Convenio entre el Ministerio de Asuntos Sociales y la Comunidad Autónoma de Andalucía, para la realización de programas experimentales de prevención en situación de riesgo y tratamiento de familias en cuyo seno se producen malos tratos.*

Habiéndose suscrito con fecha 10 de noviembre de 1994 el Convenio entre el Ministerio de Asuntos Sociales y la Comunidad Autónoma de Andalucía, para la realización de programas experimentales de prevención en situación de riesgo y tratamiento de familias en cuyo seno se producen malos tratos, procede la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho Convenio, que se acompaña a la presente Resolución.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de diciembre de 1994.—El Subsecretario, Javier Valero Iglesias.

CONVENIO PARTICULAR ENTRE EL MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES Y LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA PARA LA REALIZACION DE PROGRAMAS EXPERIMENTALES DE PREVENCIÓN EN SITUACION DE RIESGO Y TRATAMIENTO DE FAMILIAS EN CUYO SENSO SE PRODUCEN MALOS TRATOS

En Madrid, a 10 de noviembre de 1994.